

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8454 Orden ECC/1473/2016, de 13 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/1419/2016, de 29 de agosto, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en la Orden ECC/1419/2016, de 29 de agosto, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 1 de septiembre de 2016, página 62429, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el anexo I, en el apartado de «Adscripción: Administración:», donde dice: «AE»; debe decir: «A1».

Se abre plazo de presentación de solicitudes, que será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 13 de septiembre de 2016.–El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.